

II Parlamento de la Diversidad Sexual impulsa reformas

Posted on 25 de junio de 2024 by Diario Humano



Diputados del II Parlamento Sudcaliforniano de la Diversidad Sexual 2024 exigen acciones concretas para fortalecer la representación y derechos de la comunidad LGBTTTIQ+ en Baja California Sur.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El II Parlamento Sudcaliforniano de la Diversidad Sexual 2024, exhortó al INEGI para que realice una Encuesta Temática en Baja California Sur, para conocer indicadores e información de la población de la diversidad sexual existente en el territorio estatal, clasificada por municipio, distrito federal y local, así como por sección electoral, en aras de identificar específicamente a esta población políticamente activa y socialmente actuante.

Fueron integrantes de la Mesa de Trabajo número 1 del II Parlamento, diputadas Samantha Lillian González Chávez; Amanda Torres Martínez y Alison Garniern Martínez Calvillo, quienes presentaron en voz del diputado Andrés Márquez Acuña sus conclusiones.

En materia electoral de esta población, pidieron identificar las necesidades en torno a actos de violencia política en razón de género, sus denuncias e interposición de los procedimientos especiales sancionadores, su acompañamiento y las sanciones administrativas correspondientes; la identificación de las áreas geográficas electorales en donde se concentre la mayor cantidad de personas interesadas en participar política y electoralmente, como integrantes de la comunidad de la diversidad sexual; la designación de un par de distritos electorales locales en los que se garantice el registro de personas de la diversidad sexual por todos los partidos políticos locales y nacionales para el próximo proceso local electoral concurrente 2027 para integrar la legislatura al Congreso del Estado de BCS; garantizando la designación de candidaturas a regidurías para este sector de la población en todos los ayuntamientos de la Entidad.

Al Instituto Estatal Electoral y al Tribunal Estatal Electoral solicitaron que informen sobre los resultados que se generaron a partir de la incorporación legal de las categorías de registro y participación política en precandidaturas y candidaturas, antes, durante y después del proceso electoral 2023-2024 en Baja California Sur; con especial énfasis en los hechos en los que se ejercieron, garantizaron y violentaron los derechos político-electorales de quienes participaron como integrantes de la comunidad de la diversidad sexual.

Así mismo, instaron a los partidos políticos nacionales y locales, para que armonicen sus documentos básicos y



estatutos a fin de incorporar en las carteras representativas de los sectores de la población históricamente discriminadas de la toma de decisiones públicas, con especial atención y garantía de: Mujeres y Diversidad sexual; Discapacidad; Indígenas y afromexicanos; Adultos Mayores y Juventudes.

A la Comisión Permanente de la Diversidad Sexual de la XVI Legislatura, pidieron que incluya la Iniciativa de la creación del Instituto Sudcaliforniano de la Diversidad Sexual, donde se esperaría contar con talleres y centros de convivencia y apoyo emocional a quienes se han quedado sin el respaldo de su familia y el Estado.

A la sociedad, solicitaron que fomente la cultura de la denuncia, para regular las conductas y acciones tendientes a un trato que atente contra la dignidad humana y así, seguir avanzando en la inclusión de quienes pertenecen a la comunidad LGBTTTIQ+.

En el segundo Punto de Acuerdo presentado por la diputada Samantha Lilian González Chávez, llamaron a las autoridades de salud y a los medios de comunicación para que implementen medidas de concientización, difusión, prevención, atención y seguimiento a los casos de VIH y drogadicción, con especial énfasis en la Comunidad de la Diversidad Sexual.

En el sector educativo, reconocieron la necesidad de la implementar baños diversos, pues él carecer estos, violenta el derecho a la libertad de auto denominación de los educandos, mismo que se traduce en conductas reprochables a los entes educativos.

Por ello, el llamado a la Titular de la SEP para realizar un proyecto presupuestado para el 2025, e inicien con la implementación de dichos espacios seguros para todas, todos y todes.

En este punto de acuerdo, participaron los diputados Ricardo Rafael Taboada Hernández ; Jesús Daniel Jiménez Montes; Natanael Osuna Barrera; Javier Misael Martínez Castro; Santos Piñuelas Chávez ; Jason A. Gutiérrez Vargas; Marshall Ibarra Liera; y las diputadas Barbra Poison; Alejandra Avilés Agundez; Estela Samantha Aguilar Villa; Roberta Alejandra Sicaños Ojeda; integrantes de la Mesa de Trabajo con la temática: Programas y Políticas Públicas de Acceso a la Salud, la Educación y el Trabajo.